

**Renta básica, una alternativa de desarrollo, combate a la pobreza y la desigualdad en
Colombia**

Daniela Gil López

Universidad Nacional Abierta y a Distancia

Escuela Ciencias Sociales, Artes y Humanidades – ECSAH

Maestría en Desarrollo Alternativo, Sostenible y Solidario - MDASS

CCAV Dosquebradas

2022

**Renta básica, una alternativa de desarrollo, combate a la pobreza y la desigualdad en
Colombia**

Daniela Gil López

Director

Didier Augusto Alejo Barrera

Proyecto de grado

Monografía

Universidad Nacional Abierta y a Distancia

Escuela Ciencias Sociales, Artes y Humanidades – ECSAH

Maestría en Desarrollo Alternativo, Sostenible y Solidario - MDASS

CCAV Dosquebradas

2022

Resumen

La presente monografía de grado plantea la renta básica como una alternativa que permita disminuir la pobreza multidimensional, la desigualdad y garantizar el desarrollo de la nación, por lo anterior, se lleva a cabo una revisión bibliográfica con el fin de efectuar el análisis de los factores potencialmente involucrados en la implementación de la misma, para ello, se espera como resultados, una recopilación de datos que sustente la investigación llevada a cabo, como lo serían los implementos de la canasta familiar, la vestimenta y el acceso a una educación de calidad para promover la independencia financiera de la sociedad más vulnerable, teniendo en consideración las variables encontradas, para formular alternativas a partir del análisis de la renta básica, suponiendo una importancia académica que tenga la capacidad de sustentar y argumentar la propuesta de investigación planteada en el presente proyecto de investigación el cual está dispuesto en forma de monografía.

Palabras clave: desarrollo sostenible, pobreza multidimensional, renta básica, vulnerabilidad.

Tabla de Contenido

	Pág.
Introducción	7
Delimitación del Tema	9
Planteamiento del problema	9
Justificación	11
Objetivos	12
Objetivo General.....	12
Objetivos Específicos	12
Limitaciones y Alcance	13
Marco Teórico	15
Relación de la pobreza y el desarrollo.....	15
La pobreza como objetivo global de desarrollo.....	18
Estrategias de superación de la pobreza.....	19
Universalización vs. Focalización	20
Renta Básica Universal.....	21
Inflación de los precios de los alimentos.....	25
Metodología	27
Método de recolección de la información	27
Ruta metodológica	27
Cronograma de actividades	29
Masa Documental Identificada	30

Criterios de selección y búsqueda de la información	34
Resultados	35
Ventajas y desventajas de la Renta Básica Universal identificadas en investigaciones previas.....	35
<i>Ventajas</i>	35
<i>Desventajas</i>	37
Análisis respecto a las citas evidenciadas en este capítulo	38
Posibles aplicaciones de la Renta Básica en la superación de la pobreza y disminución de la desigualdad en Colombia	40
Variables involucradas en la financiación e implementación de la Renta Básica en Colombia	42
Conclusiones	46
Referencias Bibliográficas	48

Lista de tablas

	Pág.
Tabla 1. cronograma de trabajo	29
Tabla 2. Fuentes bibliográficas consultadas para la presente monografía	30

Introducción

La renta básica se puede definir como un ingreso garantizado por el Estado como derecho de los ciudadanos para poder acceder a una canasta de bienes mínima que les permita subsistir (Espitain, 2020). Esta monografía busca ofrecer una visión clara del conjunto de características de la Renta Básica, estableciendo su concepto, las razones necesarias de la implementación en países de Latinoamérica y especialmente en Colombia, también, cuáles son sus principales ventajas e inconvenientes. No resulta sencillo tener una opinión sobre una medida tan significativa si no se concretan los impactos que puede tener y si no se hace, además, en términos que resulten cercanos y accesibles. Es cierto que, en América Latina, es típico que muchas personas no tengan la posibilidad de acceder a servicios vitales, necesidades como la nutrición, el agua potable y otros elementos básicos para mejorar la degradación social de los ciudadanos como la educación y el empleo.

Entretanto, fue posible identificar los factores determinantes que permiten comprender el avance que ha tenido el concepto de Renta Básica Universal a través de los años en Colombia, permitiendo desarrollar un análisis del consumo en los hogares colombianos y a partir de esto, se logró identificar los beneficios o falencias involucrados en la implementación de la misma, en pro del desarrollo de la sociedad, la igualdad y la disminución de la pobreza, causada a partir de la emergencia global ocasionada por la pandemia del COVID-19; además, a partir de la presente investigación, lograr establecer el comportamiento mismo de las propuestas de Renta Básica con el fin de presentar una propuesta viable para enfrentar la situación en la que se ven involucradas cientos de miles de familias en nuestro país.

Para dar cumplimiento a este objetivo, la investigación se desarrolló empleando una metodología cualitativa de tipo Teoría Fundamentada, metodología basada en un modelo

teórico explicativo que, en un primer término, buscó comprender las lógicas que determinan la Renta Básica y la RBU por parte del Estado, en segundo término, formuló una teoría que permita predecir las posibles limitantes que tendría su implementación en Colombia.

El fundamento principal para llevar a cabo la presente monografía surgió a partir de la necesidad en la que se han visto envueltas muchas poblaciones vulnerables, principalmente la población que se encuentra en pobreza moderada y pobreza extrema, haciendo necesario garantizar un ingreso a estos ciudadanos que les permita tener acceso a una canasta de bienes esenciales para su subsistir. Así mismo, las propuestas de la Renta Básica enlistarán una alternativa de desarrollo que combate a la pobreza y la desigualdad, lineamientos que servirán para futuras investigaciones de dicho tema.

Adicionalmente, se espera que la teoría derivada de esta investigación sirva a los formuladores de políticas públicas y a la comunidad en general como elemento base para abrir el debate de si es o no pertinente el desarrollo de una política que establezca el derecho a una RBU para cada colombiano. A continuación, se realiza un análisis acerca de esas responsabilidades que el estado debe garantizar a estos ciudadanos; y así mismo las ventajas y desventajas de suplirlas

Delimitación del Tema

Planteamiento del problema

El actual sistema de renta básica y repartición sistemática de riqueza no se caracteriza por ser múltiple, afectando el sostenimiento del sistema. En la actualidad, un mismo individuo puede tener acceso a una gran cantidad de servicios diferentes que interactúan entre sí de manera compleja. Sin embargo, esta complejidad, combinada con el avance tecnológico hace que las oportunidades de beneficiarse de la asistencia social sean limitadas, es necesario una fuente de recurso a los mínimos sociales para los desamparados. La prevalencia de la pobreza es más alta cada vez y en especial en países de tercer mundo, mientras que los esquemas de apoyo a las personas de bajos ingresos se excluyen en gran medida.

Adicionalmente, un sistema de beneficios sociales, conocido como la Renta Básica Universal serviría para redistribuir en tiempo real, es decir, simular una renta básica por medio de las diferentes capacidades de la economía de los países que sirva como punto de partida para una solicitud de los servicios y necesidades básicas. Ante esta constatación, se establece la cuestión de establecer una renta básica simplificando las desventajas del sistema actual, calculada sobre la base de la situación actual de las personas, y ampliando las condiciones de política pública para albergar muchas más personas dentro de un sistema de bienestar.

Sumado a los anterior, se indica que, parte del objetivo fundamental del desarrollo sostenible. “aunque los niveles de pobreza extrema han tenido una importante reducción, es un fenómeno que muchas personas aún tienen que vivir, y que, además, se hace evidente al analizar los datos de desigualdad mundial y la carencia de oportunidades en muchos países, especialmente los que se encuentran en vía de desarrollo ya que también soportan la insuficiencia de resultados en temas de justicia social por parte de los gobiernos”. (PNUD, 2015).

Por lo tanto, en el siguiente proyecto de investigación, se procederá al desarrollo de una monografía, la cual permite llevar a cabo el reconocimiento histórico de la Renta Básica, y el análisis de las investigaciones académicas más recientes al respecto, considerando primordialmente tres grupos de la población que se vieron sumamente afectados por la aparición de la pandemia del COVID- 19; principalmente a las personas en condición de pobreza extrema, pobreza moderada y vulnerabilidad; teniendo en cuenta el consumo promedio de los hogares colombianos. Para la presente investigación se plantean unas limitaciones que deben ser tenidas en cuenta como el tiempo y la calidad de la información recolectada por los entes gubernamentales; además, debido a que el Gobierno Nacional, tiene dificultades para financiarlo permanentemente, se procede a plantear la siguiente pregunta de investigación, ¿Cuáles son los factores determinantes para la implementación de la Renta Básica, que permitan superar la pobreza y disminuir la desigualdad a partir de análisis del consumo promedio en Colombia?

Justificación

La presente monografía, se justifica teniendo en cuenta, que muestra una revisión a los planteamientos de desarrollo como alternativa que busca dar solución a una de las necesidades esenciales de la sociedad contemporánea, observar la influencia de la renta básica como promotor o generados de la pobreza y la desigualdad. Todo esto con el fin de eliminar el carácter de supervivencia de la cotidianidad humana y centrarse en el aprovechamiento máximo de las capacidades que los ciudadanos no pueden llegar a explotar debido al estrés de sobrevivir al día.

Los estudios alrededor de aplicar una Renta Básica Universal, son necesarios para poner en marcha los objetivos de una política pública que sea lo más inclusiva posible en la vida de los miembros de la comunidad política interesada. De ahí la importancia que le dan los impulsores a su carácter incondicional. Además, esta asignación universal se basa a partir del impuesto sobre los ingresos de muchas otras personas y esto no pretende la eliminación de la riqueza ni el poder sino las condiciones de igualdad de los mismos. Concretamente, las personas con mayor poder adquisitivo recibirían esta asignación fiscal, pero los comprometerían cuanto más sus ingresos sean altos.

Entonces, el desarrollo de esta monografía es pertinente en la medida que se busca conceptualizar, organizar y estructurar la información ya existente en relación a la Renta Básica, con el propósito de generar diferentes alternativas que beneficien a las personas con mayor vulnerabilidad en nuestra nación, además, queda como precedente para próximas investigaciones en la academia, permitiendo generar futuras reflexiones alrededor de la verdadera posibilidad de sostenibilidad y aplicabilidad de la Renta Básica en Colombia.

Objetivos

Objetivo General

Identificar los factores determinantes para la implementación de una Renta Básica a partir del análisis del consumo promedio de los hogares en Colombia que permita superar la pobreza y disminuir la desigualdad.

Objetivos Específicos

Analizar las ventajas y las desventajas de la Renta Básica Universal identificadas en investigaciones previas, Estudiar las posibles aplicaciones de la Renta Básica en la superación de la pobreza y disminución de la desigualdad, Las variables involucradas en la financiación e implementación de la Renta Básica en Colombia.

Limitaciones y Alcance

Colombia lleva muchos años implementando programas destinados a beneficiar a los más necesitados, como Familias en Acción, Jóvenes en Acción y Empleo en Acción, lanzados hace 20 años bajo el gobierno de Andrés Pastrana. Colombia ha tenido un tiempo considerable en desigualdad económica, ello a causa de una diferenciación en salarios y en oportunidades educativas y laborales, lo que ha hecho que, en ciudades tanto grandes como pequeñas, esa desigualdad se contemple como una responsabilidad del Estado, lo que le ha hecho a la administración, derivar una gran parte del erario público a satisfacer demandas de la población necesitada, de acuerdo a evaluación y análisis censal y la entrega de beneficios económicos mediante diversos programas de carácter estatal y público para algunos sectores poblacionales en específico.

Hasta ahora, el tema se ha mantenido implacablemente relevante, hasta el punto de que se está redactando un proyecto de ley para introducir un ingreso básico universal financiado por un impuesto al patrimonio. Si bien la pobreza multidimensional no se resuelve simplemente con más subsidios, es bien sabido que quienes tengan acceso a la educación superior tendrán más oportunidades laborales, más oportunidades y más apoyo para sus familias, lo cual se percibe como un límite debido al poco acceso que tienen las personas a una educación superior gratuita y de calidad, por lo tanto, es un tema a tener en cuenta, ya que la tasa de desempleo en el país ha oscilado entre el 10% y el 20% en los últimos dos años y hubo un aumento significativo en el 2019 debido a la pandemia de Covid-19. (Bonet, et al., 2020).

Por otro lado, es importante analizar que las condiciones de vida hoy en día, se entienden de manera diferente a las de hace muchos años atrás, esto limitaba la percepción de los gobiernos en cuanto a la supervivencia de la población a ganarse la vida con artículos básicos como la comida y la vivienda. Por lo tanto, el desafío hoy es mucho mayor, ya que la

alimentación y la vivienda siguen siendo necesidades de las personas, pero no son las únicas necesidades que tienen las personas, en cuanto a la percepción actual, es importante considerar el acceso a la educación si se quiere generar una ayuda a los más necesitados, a los grupos de población más vulnerables y a la superación de la pobreza. Sumado a lo anterior, la implementación de una Renta Básica traerá muchos beneficios a la economía nacional, lo que generaría un impacto positivo en la vida de las personas, y en la vida de los diferentes empresarios, ya que si el hogar tiene un ingreso de consumo entonces la economía se beneficiará del consumo del hogar (Acuña, 2020), desarrollando y creando así muchos empleos y a la par promueve el desarrollo de todos los eslabones de la economía.

Marco Teórico

En el presente apartado se desarrollará de manera organizada, la información que se ubica en las bases de datos, acerca de publicaciones relacionadas con el tema de la Renta Básica Universal, estableciendo como rumbo teórico en un primer momento el análisis de la pobreza y el desarrollo, continuando después con la comprensión de la pobreza como objetivo global de desarrollo, la identificación de las estrategias de superación de la pobreza y se le dará continuidad con el análisis teórico por medio de una recapitulación del concepto de universalización y focalización, estableciendo la posición de los autores frente a la Renta Básica como estrategia de superación de la pobreza y finalmente la Renta Básica Universal. (Barrientos & Hulme, 2010)

Relación de la pobreza y el desarrollo

La pobreza está relacionada con la realidad económica y situacional que tienen las personas, en ese orden de ideas, se puede establecer una relación con el desarrollo, en la medida en que se puede entretejer una diferenciación en la evolución del mismo, generando allí que, las personas con bajos recursos o pobres no es la de carecer económico, sino la de ser tratados de forma humillante, padecer las prácticas corruptas y no poder participar en los procesos de toma de decisiones que les afectan directamente. (Alcaide, *et al.*, 2007). Sus manifestaciones incluyen hambre y desnutrición, acceso limitado a la educación y otros servicios básicos y también asuntos sociales como discriminación y exclusión social.

La pobreza es diversa y multidimensional, a nivel económico está determinada por el insuficiente ingreso (acceso a recursos específicos para nutrirse y vivir) y las restricciones para participar en el comercio y el mercado de trabajo; a nivel político por las privaciones en la libertad de expresión, participación o de elección, etc; y a nivel social por la privación en el acceso a la educación, salud y otros servicios básicos públicos que permiten vivir dignamente a las personas (Armatya, 2000, p52).

Para Villanueva, *et al.* (2019) “la pobreza se debe considerar el núcleo de la teoría del desarrollo”. Así mismo, las grandes dificultades de las economías en desarrollo se relacionan con la persistente pobreza, la falta de sostenibilidad del crecimiento y el desarrollo, pues estos son aspectos que originan los más arduos debates (Jiménez & Miranda, 2008). La idea de que el concepto de pobreza es equiparable al de desigualdad es plausible de inmediato. Al fin y al cabo, las transferencias de los ricos a los pobres pueden tener un efecto considerable en la pobreza en muchas sociedades, así como la falta de participación en la toma de decisiones. Entretanto, un enfoque centrado en las personas para la erradicación de la pobreza abogando a partir del empoderamiento de las personas que viven en la pobreza.

En favor de la visión de la pobreza en términos de desigualdad, se concluye que “enunciar los problemas de la pobreza en términos de estratificación supone concebir la primera como un problema de desigualdad” (Miller y Roby 1967, p143).

Como efecto de la pobreza equipada, la vivencia de la pobreza ha sufrido un importante desplazamiento desde las necesidades más materiales y la suplección de carencias básicas de subsistencia hacia dimensiones más subjetivas y relativas que tienen relación con los niveles de participación del desarrollo socioeconómico general que ha logrado el país y en una mayor realización personal. Este desplazamiento encuentra sustento también en la visión multidimensional de la pobreza y en el reconocimiento que tiene la construcción del bienestar en la integralidad de la persona humana y no solo en sus dimensiones de subsistencia biológica. (CEPAL, 1991). A través de su plena participación en todos los aspectos de la vida política, económica y social, en la pobreza especialmente se debe hacer un diseño e implementación de políticas que afectan a los grupos más pobres y vulnerables de la sociedad.

Ahora bien, respecto a los procesos de pobreza se consideran por ser “aspectos de fenómenos más amplios que se relacionan con los modelos y las estrategias de desarrollo

puestos en marcha. Estos modelos y estrategias delimitan las opciones de apertura comercial y financiera, las políticas macroeconómicas y meso económicas que son mediadas por instituciones, las normas y prácticas que en conjunto definen el acceso de los individuos y sus familias al uso y control de los recursos y, específicamente, el acceso al mercado laboral y a los ingresos” (Centro de Investigaciones para el Desarrollo, 2006).

Continuando, Al tradicional rezago latinoamericano en materia de pobreza y distribución de ingresos se agrega que “el empobrecimiento reciente de grandes sectores medios de la población latinoamericana a raíz de las crisis económicas que afectaron a la región, y con especial fuerza a algunos países, evidencian acumulación de efectos de estas crisis han perjudicado de diferente manera a hombres y mujeres” (Arriagada, 2005). Por eso, una estrategia integrada para la erradicación de la pobreza requiere la implementación de políticas orientadas a una distribución más equitativa de la riqueza y los ingresos y la cobertura de la protección social.

Así mismo, La pobreza acecha al mundo. La cuestión de la pobreza, hoy relacionada con la de los derechos humanos y los derechos fundamentales, orienta discusiones y acciones sobre la necesidad de registrar políticas sociales. El sistema de protección social actual, debe asegurar la cobertura de los riesgos del trabajador asalariado y de su familia, América latina apenas se está moviendo, en particular debido a la persistencia de una elevada tasa de desempleo y a la importante evolución de la familia, a un enfoque diferente de los riesgos sociales, esta vez en términos de dignidad individual y ciudadanía. La pobreza, que no era explícitamente un riesgo, se ha convertido paulatinamente en una prioridad de las políticas públicas nacionales. Así mismo, “los enfoques de desarrollo se caracterizan, usualmente, por un estilo de pensamiento orientado a intervenir en la sociedad, mediante políticas y programas de acción sustentados en objetivos y metas medibles a través del tiempo” (Cohen, 1998). De esta manera “los enfoques proceden con un conjunto de presupuestos sobre la

dinámica social, y diseñan imágenes objetivo e instrumentos para alcanzarlos, y generan modelos de desarrollo que atienden a variables macro sociales y económicas y a sus interrelaciones, pero descuidan las características y naturaleza de la sociedad en la cual quieren intervenir”. (Plaza, 2008). Al analizar las ventajas y las desventajas de la Renta Básica Universal identificadas en investigaciones previas, debe haber una perspectiva social de la pobreza que contribuya al debate sobre la eficacia y las limitaciones de las estrategias actuales de reducción de la pobreza.

La pobreza como objetivo global de desarrollo

En el año 2000 la comunidad internacional adoptó los denominados Objetivos de Desarrollo del Milenio (ODM), que “son objetivos relevantes en la reducción de la tasa de pobreza extrema a la mitad entre los años 1990 y 2015. A la hora de definir esa meta, al igual que en la presente investigación, se partió de las categorías de pobreza y de pobreza extrema más ampliamente aceptadas tanto en la academia como en los organismos internacionales”. La situación de pobreza extrema o miseria supone un nivel de ingresos inferior al coste en precios locales de los alimentos necesarios para la subsistencia. La situación de pobreza general supone un nivel de ingresos inferior al coste de la cesta de bienes y servicios necesaria para cubrir las necesidades básicas. “Según los cálculos del Banco Mundial, utilizados para dar seguimiento a las metas de reducción de la pobreza de los ODM, el umbral de ingresos de la pobreza general es de 2 dólares per cápita diarios, y el de pobreza extrema es 1,25 dólares, en ambos casos ajustados a la PPA” (Sanahuja, 2013, p. 63).

Por lo tanto, la pobreza extrema varía de un país a otro. Dentro de los países desarrollados su población no encuentra mayores problemas para cubrir sus necesidades básicas, puede por el contrario sufrir desigualdades y encontrarse en una situación de pobreza y exclusión en relación con el conjunto de la sociedad (brecha digital, etc.). Hablamos entonces de pobreza relativa que se calcula de acuerdo con el ingreso medio del país

(Sanahuja, 2013, p. 64). Hay otra pobreza que es transitoria y aparece cuando una persona o el conjunto de una población se encuentra en situación de pobreza a raíz de eventos excepcionales como un huracán, un tsunami, un terremoto, etc.

Estrategias de superación de la pobreza

Según los autores Raczynski y Serrano (2003) La estrategia de prevención identifica determinadas situaciones de riesgo y establece programas de acción destinados a evitar perturbaciones en las condiciones de vida de las personas y las familias. La legislación francesa aborda la prevención a través de la reforma de los procedimientos para hacer frente a situaciones de sobreendeudamiento y ejecuciones hipotecarias y la aplicación de medidas destinadas a mantener a las personas en dificultad en sus hogares.

Otra opción para los programas de superación de la pobreza es “trabajar indirectamente en la expansión de las bases de activos, cambiando las reglas y las estructuras sociales que limitan tanto el acceso que la gente pobre tiene a varios activos como su capacidad para transformarlos en ingresos, poder o calidad de vida, ejemplos de tales tipos de intervención podrían ser los programas de reforma agraria para redistribuir tierras; los programas de reforma educativa para facilitar el acceso de grupos étnicos a la educación secundaria y universitaria; cambios en la regulación de mercados para facilitar la entrada de organizaciones de pequeños productores; y otros” (Bebbington, 2005).

Del análisis del anterior autor (Bebbington, 2005) se puede develar que existe una linealidad respecto a las estructuras sociales y a los diversos problemas que pueden significar una trascendencia respecto al problema de la pobreza, por ende, su realidad teórica, propone que, debe, los activos que reciben las personas, si bien, deben ser utilizados para gastos que requiera, esto tiene que tener una transformación ingresos para que pueda tener un excedente, es por ello que, es necesario inmiscuir una política económica que pueda transformar esa visión precaria de los activos de las personas, en su mayoría pobres, para transformar dicha

visión de manera menester. (Gómez y Sánchez, 2020). Entonces, el análisis de la pobreza desde una perspectiva social requiere un examen exhaustivo del impacto de las políticas económicas y sociales sobre los pobres y otros grupos sociales vulnerables, entre las que se encuentra la idea revolucionaria de la renta básica universal.

Universalización vs. Focalización

Como lo mencionan los autores Paes de Barros y Cavalho (2003). De todo lo dicho sobre la universalización, se puede inferir que existe un gran riesgo político en la definición de un imperativo moral justificando exclusivamente la protección de los “más vulnerables”, mientras que los requisitos para la protección de otras categorías de la población tendrían otra Fundación. Históricamente, todas las políticas antipobreza que legitimado sólo en argumentos morales trabajados en el base de una división entre la pobreza. Algunos de estos son víctimas de la mala suerte, y podrán escapar de la pobreza siempre que ayudarlos a ayudarse a sí mismos. Otros tienen vicios morales. (pereza, embriaguez), dará por sentada la ayuda y retrocederá perpetuamente en la pobreza. “el proceso mediante el cual se garantiza que el gasto social se asigne a los grupos más pobres y vulnerables de acuerdo con los criterios que establezca el Conpes para la identificación y selección de beneficiarios por parte de los entes territoriales” (Arias, 2012). Con lo anterior, se deduce que el Análisis de Pobreza y su Impacto Social sirve como una herramienta para evaluar el impacto económico y social de las reformas en diferentes grupos sociales y de ingresos.

La propuesta del universalismo básico se basa en cuatro ejes fundamentales: “I) el énfasis asignado al fortalecimiento de la ciudadanía; II) el lugar central que ocupa la equidad como valor irrenunciable y como dimensión que permea todo el proceso de formación de las políticas sociales; III) una visión articuladora e integral de las intervenciones sociales, anclada en el enfoque de derecho social y en la ruptura de los círculos viciosos de la pobreza,

que sea a la vez promotora de desarrollo; y IV) el papel determinante que se le asigna al Estado como garante de las prestaciones básicas” (Molina, 2006). El universalismo básico correctamente realizado contribuye al debate nacional sobre las opciones de políticas y ayuda a promover la apropiación nacional de las estrategias de desarrollo y podría contribuir a la puesta en práctica de los compromisos de la actualidad

En el análisis a Molina (2006) es característico evidenciar cómo relaciona de manera tajante a la pobreza con la calidad y comodidad de vida, es decir, cuando alguien tiene precarias condiciones económicas, no puede disfrutar de estos espacios entendidos en una forma de vida más amena en diversos sentidos, esto es característico porque pone de manifiesto que la renta básica, no es suficiente frente a las necesidades que una persona tenga, mostrando ser esto de necesaria investigación, habida cuenta de que propone al Estado como el garante de las prestaciones de carácter básico que una persona debe tener, de allí que el debate entre pobreza y riqueza no se mida únicamente por los ingresos que percibe, sino por el ítem de la calidad de vida. (Mesa, 2008) Con lo dicho anteriormente por el autor,

Renta Básica Universal

“La renta básica es un ingreso que el Estado confiere periódicamente a cada ciudadano perteneciente a una comunidad, este es un derecho sin condiciones ni restricciones. Además, esta renta corresponde a una política social redistributiva donde las autoridades buscan garantizar un mínimo de ingresos a todos los ciudadanos con el fin de reducir los índices de desigualdad y falta de oportunidades” (Ferrari, 2020). Este derecho, a diferencia de muchos otros beneficios económicos que les otorgan a ciertos grupos específicos, no distingue la situación del beneficiario, todos los ciudadanos pueden acceder a esta ayuda solo por hacer parte de la comunidad

En la actualidad, se concibe a la RBU como “aquel ingreso de manera universal que se conoce como dicha renta básica, sin embargo, es necesario evidenciar que esto se ha materializado en dinero, en pro de caracterizar cuáles son las mejorías en la calidad de vida de las personas, pero también en aspectos como la superación y eliminación de la pobreza, es allí donde resulta ser tan fundamental identificar que la RBU, está en la tarea y proceso de entregar una cantidad de dinero fijo de manera consecuente con los análisis y estudios realizados”. (Molina, 2021) Entonces, identifica la cantidad básica en materia de dinero, para que una persona pueda solventar sus propias necesidades básicas

Ahora bien, en primer lugar (Bernal, 2018) Destaca la seguridad económica como “un beneficio que se confiere a cada ciudadano al saber que tiene una renta que garantice la cobertura de sus necesidades básicas utilitarias más elementales de forma permanente y que tal renta es dada por un derecho natural de ciudadanía sin ningún tipo de condición. Esta constituiría una red de seguridad a todos los ciudadanos que permita llegar hasta los grupos más necesitados, además esta renta podría contribuir por obvias razones a redistribuir la renta de forma equitativa aumentando los ingresos de los grupos más pobres de la comunidad”.

Otro tema, es que, “con esta renta, las personas tendrían la opción de decidir si se quiere o no pasar por el mercado de trabajo, teniendo la posibilidad de decidir si invertir el tiempo libre en un consumo más equilibrado, o trabajo y gran consumo de dinero, así como la oportunidad de elegir libremente con qué medio complementara la renta básica para tener un ingreso más alto, incidiendo esto en los indicadores de felicidad de la población” (Bernal, 2018). Así las personas que quieran acceder al derecho de un trabajo puedan ejercerlo por decisión y no por obligación. También se pensaría que este derecho a la renta, puede significar una alternativa para sobrevivir en el momento que un ciudadano quede sin empleo, pues permite al operario y al trabajador defenderse mejor de la contingencia de un despido libre.

Además como lo dice (Nina, 2007) “Esta renta fomentaría a la igualdad de género en el sentido de que el trabajo femenino podría exigir las mismas garantías sobre el masculino, esto debido a que la renta básica aumentaría el grado de autonomía de muchísimas mujeres que realizan trabajo doméstico o similares y también contribuiría a la independencia del salario del cónyuge que muchas veces es sinónimo de abuso y de atentados contra la dignidad de la mujer por la necesidad de un ingreso sostenible”. Esta clase de ingreso también ayudaría a transformar la vida de miembros de la comunidad socialmente problemáticos, por ejemplo, ex convictos con problemas para reintegrarse a la sociedad por la falta de oportunidades para acceder a un empleo y muchos otros ejemplos similares.

Las bondades más importantes de esta Renta Básica según Rodríguez (2012) son: “1) Acabaría con la pobreza extrema, si el ingreso se fija por arriba de la línea de pobreza alimentaria. 2) No tendría que pagarse a una burocracia que se encargara de cuantificar, localizar y hacer llegar el subsidio. 3) No podría usarse para fines políticos, pues todos la recibiríamos. En este sentido la democracia se enriquecería, pues los ciudadanos cumplimos mejor nuestros derechos y obligaciones cuando no tenemos que preocuparnos únicamente por la comida de mañana. 4) Dada su incondicionalidad y universalidad, la Renta Básica pondría una plataforma para igualar, desde abajo, a todos los seres humanos sin importar su religión, sexo o preferencia sexual y etnia. 5) El trabajo asalariado empezaría a relativizarse, pues otros tipos de trabajo-no-remunerado, recibirían la importancia que tienen como creadores de riqueza: el trabajo doméstico, el trabajo voluntario o trabajo comunitario y en algunos casos, hasta el trabajo político”. Con los cinco lineamientos anteriores se concluye que la disminución de los ingresos, la pérdida de empleos y los paros laborales durante los últimos tiempos fueron especialmente perjudiciales para los hogares pobres y es necesario programas por parte de los estados.

Ahora bien “con la Renta Básica se empezaría un proceso que por primera vez, en la historia de la humanidad, pondría en primer lugar la reconciliación entre el trabajo y la vida; se empezarían a poner las cosas en su lugar: en vez de medir la riqueza de la sociedad con el producto elaborado (medido en dinero) o con la cantidad de horas de trabajo asalariado empleado para producir ese producto, se mediría la verdadera riqueza por el tiempo de que se disponga cada uno para realizar las actividades por él libremente escogidas" (Gorz, 1982, p.149). "La necesidad de actuar, de ser apreciado por los otros ya no tendría que adoptar la forma de un trabajo encargado y pagado...El tiempo de trabajo dejaría de ser el tiempo social dominante." (Gorz, 2003, p. 83). La sociedad del trabajo asalariado dejará de existir para darle paso a una sociedad libre. Esta Renta Básica, "por primera vez podría liberar al individuo de la amenaza del hambre, lo haría auténticamente libre e independiente de las amenazas de carácter económico, nadie tendría que aceptar condiciones de trabajo por el temor al hambre". (Huerta, 2012) Con la renta básica, las mujeres, los jóvenes y los trabajadores informales y de bajos salarios, especialmente los que viven en áreas urbanas, estarán menos afectados.

De la anterior referenciación, se puede hacer y establecer un análisis para manifestar que, que, el recibimiento de dinero, desde la realización de un trabajo y este, en tanto que remuneración, no hace parte de un entramado de recepción monetaria de carácter univoco, por el contrario, las personas buscan un reconocimiento y una necesidad de sentirse útiles frente a una ocupación en específico, de allí que la especialización del trabajo se convierta en algo funcional, no solo para recibir remuneraciones, sino para escalar a nivel laboral, por ende, la tercerización del trabajo y la precariedad en el mismo, convierte una competencia laboral en espacios sumamente demandados por migajas de dinero.

Respecto al capitalismo contemporáneo” la mejora de procesos productivos mediante la automatización y robotización de las empresas trae como consecuencia la incapacidad de

absorber toda la mano de obra disponible en trabajos estables y bien remunerados. La precarización del trabajo, el empleo informal y el desempleo son fenómenos irreversibles que conllevan aparejada la desigual e inequitativa distribución del ingreso. Los programas contra la pobreza, aunque son buenos paliativos, consiguen sólo disminuir las penurias de la población más desprotegida, pero no logran atacar la raíz del problema. Para ello, el Estado debe intervenir, no en la producción, sino en la distribución del ingreso nacional, mediante una real y auténtica reforma que permita gravar a nivel económico a los que más tienen y con ello, les otorgue un ingreso mínimo a todos los ciudadanos del país”. (Huerta, 2012)

Del análisis de esta referenciación, es válido decir que, la precarización del trabajo es muestra de una problemática, no solo de carácter estatal, y privado, por el contrario, aduce a una cuestión cultural y con especial atención a lo económico, por ende, es necesario vincular que, los fenómenos como el desempleo o el empleo informal, dejan reflejar un sumo conflicto que se agrava en la medida en que se normalizan estos fenómenos y se articulan ala sociedad, identificando nichos de pobreza y de desigualdad social.

De esta forma, como lo señala Arrieta, en un blog, “cuando se habla específicamente de pobreza, se habla de la falta de algún recurso, generalmente económico, para mantener una condición de vida digna y en el caso de la desigualdad, esta se refiere a la forma en que los recursos se reparten”. (Arrieta, 2020) Entonces, los gobiernos a menudo p mitigar el impacto del aumento de la inflación en las familias pobres a través de políticas de protección social.

Inflación de los precios de los alimentos

En este estudio, se utiliza una canasta básica de alimentos de ocho artículos (leche, pan, arroz, huevos, queso, pollo, frutas y verduras) y se extrae la comparación de América Retail, con respecto a sus precios con salarios mínimos. Aunque la lista es corta, estos productos satisfacen las necesidades nutricionales mensuales del adulto promedio:

- Leche (10 litros) – CO\$26.330
- Pan (10 barras de 500 g) – CO\$30.110
- Arroz (1,5 kg) – CO\$4.930
- Huevos (20 unidades) – CO\$8.670
- Queso (1 kg) – CO\$11.410
- Pollo y carne de vacuno (6 kg) – CO\$85.010
- Frutas (6 kg) – CO\$26.750
- Verduras (8 kg) – CO\$22.200 (América Retail, 2021)

La desigualdad aumentó tanto dentro de los países como entre países que hay con impactos a corto- mediano plazo en el acceso a las oportunidades y la movilidad social.

Metodología

Método de recolección de la información

La revisión realizada es de tipo documental y se implementa en relación con lo que manifestaron diversos autores y su conversación entre sí, manifestando una aplicación analítica expuesta en los párrafos posteriores a dichas referencias, con el fin de determinar la relevancia del material consultado y asegurar la originalidad de la investigación. Además, permite que las personas interesadas consulten las fuentes bibliográficas citadas, pudiendo entender y quizá continuar el trabajo elaborado.

Ruta metodológica

El proceso se realizó a través de la aplicación de seis fases en las que se buscó la identificación de subcampos de conocimiento desarrollado, metodología desarrollada por el profesor Eloi Marthins Senhoras, descritas de la siguiente manera:

Fase 1: Censar las producciones académicas del subcampo bien definido con un booleano de búsqueda adecuado. En este caso "renta básica universal"+Colombia.

Producto: Tabla con cuatro columnas (1era: Año de publicación; 2da: Número de citas; 3era: Referencia APA 7; 4ta: Enlace, si está disponible).

Fase 2: Describir la acumulación de producción académica en el subcampo desde el nacimiento para observar al menos 3 etapas (gestación, desarrollo y maduración).

[Fenomenología: o estudio en el tiempo del subcampo]

Fase 3: Leer íntegramente resúmenes y resultados o conclusiones de dichos documentos. Depurar el censo inicial.

Fase 4: Escoger los documentos que se leerán de cada etapa (fase 2) Basados en el criterio de número de citas y secundariamente por la lectura del resumen.

Fase 5: Leer íntegramente los documentos de cada una de las 3 etapas de evolución del sub campo y comenzar a definir las sub temáticas desde las cuales se compararán los documentos.

Fase 6: Elaborar Tablas de tratamiento temático en cada uno de los documentos leídos íntegramente [Ontología del sub campo], y de las disciplinas que han tratado el tema [Epistemología]

Cronograma de actividades

En el presente cronograma se plantea el desarrollo mes a mes de las Fases propuestas para el cumplimiento de los objetivos de la Monografía

Tabla 1. cronograma de trabajo

Actividad	Mes	Mes	Mes	Mes	Mes	Mes	Me	Mes
	1	2	3	4	5	6	s7	8
Fase 1: Búsqueda de información en bases de datos "renta básica universal"+Colombia.								
Fase 2: Análisis 3 etapas (gestación, desarrollo y maduración).								
Fase 3: Leer íntegramente resúmenes y resultados o conclusiones de dichos documentos. Depurar el censo inicial.								
Fase 4: Revisión de textos por número de citas.								
Fase 5: Dividir y relacionar por categorías en el documento.								
Fase 6: Elaboración del documento.								

Fuente: Autora

Masa Documental Identificada

A continuación, se evidencian las principales fuentes consultadas:

Tabla 2. Fuentes bibliográficas consultadas para la presente monografía

Año	Número de citas	Referencia APA	Tipo de documento
2020	1	Orgulloso, E.; Rendón, J. & González, J. (2018). Renta básica ya. Medellín, Colombia: Escuela Nacional Sindical.	Libro
2019	1	Bejarano Beltrán, V. P., Mejía Cantillo, J. M., Molano Camargo, Á. M., Munévar Riaño, J. P., & Vargas Silva, D. C. (2019). Historia y proyección del concepto de renta básica universal.	Artículo
2021	0	Ramírez, M. A. M. (2021). ¿ La crisis de Covid-19 conduce hacia el establecimiento de la renta básica universal?. <i>Relaciones Laborales y Derecho del Empleo</i> , 9(1).	Artículo
2006	0	Álvarez Mejía, I., & Cárdenas Jaramillo, A. M. (2006). <i>La renta básica: mecanismo alternativo para la disminución de la desigualdad socioeconómica en Medellín (Antioquia–Colombia)</i> (Bachelor's thesis, Economía).	Monografía
2021	0	González-Conde, F. M. O. (2021). La Covid-19 y el ingreso mínimo vital¿ Hacia una renta básica universal?. <i>Relaciones Laborales y Derecho del Empleo</i> , 9(1).	Artículo
2003	13	Van Parijs, P., et al. (2003). <i>La renta básica, más allá de la sociedad salarial. Medellín, Colombia: Escuela Nacional Sindical.</i>	Libro

Año	Número de citas	Referencia APA	Tipo de documento
2020	0	Morales Florido, C. A., & Ortiz Aguirre, D. M. (2020). Renta básica como medida temporal ante la coyuntura del COVID-19 En Colombia.	Artículo
2017	2	Amado, A. A., Olarte, M. A. N., Gómez, J. S. A., & Jiménez, W. G. (2017). La renta básica: una propuesta radical de reforma social. <i>Acta odontológica colombiana</i> , 7(1), 21-39.	Artículo
2010	0	Álvarez, J. E., & Nieto, D. A. Renta básica de ciudadanía. Conceptos básicos y tendencias de discusión.	Artículo
2020	0	Gankova-Ivanova, T. (2020). El modelo de renta básica y el mercado laboral: compatibilidad con el trabajo digno. <i>Relaciones Laborales y Derecho del Empleo</i> , 8(3).	Artículo
2021	0	Castaño, J. A. A., & Furlong, K (2021). LA Recuperación Total De Los Costes En Tiempos De Crisis: El Acceso Al Agua En Colombia Durante La Pandemia De Covid-19.	Artículo
2019	11	Espitia, J., Ferrari, C. A., González, J. I., Hernández, I., Reyes, L. C., Tassara, C., ... & Zafra, G. (2019). El gasto público en Colombia. Reflexiones y propuestas (Public Spending in Colombia. Reflections and Proposals). <i>Revista de Economía institucional</i> , 21(40).	Artículo
2020	0	GARCÍA, A. G., & NÁRDIZ, A. R. (2020). 2. Efectos de la pandemia en el mundo, en América Latina y en Colombia. <i>Análisis y reflexiones sobre el COVID-19: Pandemia y Postpandemia</i> , 192.	Artículo

Año	Número de citas	Referencia APA	Tipo de documento
2017	3	Jongitud Zamora, J. (2017). Controlar al capital y redimensionar el derecho de propiedad: propuestas para la ética del desarrollo. <i>Veritas</i> , (37), 51-77.	Artículo
2020	0	Núñez, J. (2020). Impacto de la pandemia y los aislamientos obligatorios por COVID-19 sobre la pobreza total y extrema en Colombia.	Artículo
2020	0	Política pública en tiempos del Covid-19, entre la necesidad y la contingencia	Artículo
2020	8	Álvarez, A., León, D., Medellín, M., Zambrano, A., & Zuleta, H. (2020). El coronavirus en Colombia: vulnerabilidad y opciones de política. <i>PNUD</i> , mayo, 21, 2020.	Artículo
2020	0	Mendieta, D. (2020). How Will the Post-Pandemic Society Be?. <i>Opinión Jurídica</i> , 19(39), 5-7.	Artículo
2020	0	Ogulloso, A (2020). El mundo de trabajo y el sistema de salud colombiano en la encrucijada del Coronavirus.	Artículo
2019	0	Rodríguez-Guerrero, D. Política fiscal, pobreza y desigualdad: un modelo de microsimulación para Colombia	Artículo
2019	0	Hernández Monsalve, J. S. (2019). Influencia de las representaciones sociales sobre la implementación de la política pública “más familias en acción” en Bogotá.	
2020	2	Orejuela, J. (2020). Cuarto espíritu del capitalismo: pandemia y malestar. <i>Pensar</i> .	Libro

Año	Número de citas	Referencia APA	Tipo de documento
2018	0	Durán, J. F. C., & Orjuela, J. E. S. (2018). The minimum wage really guarantee the fundamental right to the minimum vital and mobile remuneration? Wage reform proposal for a minimum wage just and economically viable. <i>Pensamiento Jurídico</i> , (48), 159.	Artículo
2018	11	Camporesi, A. T. (2018). La renta básica universal basada en la evidencia. <i>Política y sociedad</i> , 55(3), 851-871.	Artículo
2020	1	Acuña Gómez, J. S. (2020). Percepciones sociales acerca de la posibilidad de implementar una Renta Básica Universal en Colombia.	Trabajo de grado
2019	1	Bejarano Beltrán, V. P., Mejía Cantillo, J. M., Molano Camargo, Á. M., Munévar Riaño, J. P., & Vargas Silva, D. C. (2019). Historia y proyección del concepto de renta básica universal.	Artículo
2020	0	Rodriguez, J., Camargo, J., & Cardona, V. (2020). Estimación De Una Renta Básica Para Colombia (No. 018437). Departamento Nacional de Planeación.	Estudio
2020	0	González, J. I. Hacia el horizonte de una renta básica universal. <i>RENTA BÁSICA YA</i> , 171.	Libro
2020	0	Lotero, C. J. D. La renta básica universal: los debates en el sindicalismo. <i>RENTA BÁSICA YA</i> , 341.	Libro
2020	0	Gómez, J. S. A. Apreciaciones de los colombianos acerca de recibir una renta básica universal. <i>RENTA BÁSICA YA</i> , 411.	Libro

Año	Número de citas	Referencia APA	Tipo de documento
2020	0	Rincón, F. G. Renta básica en el pacífico colombiano. RENTA BÁSICA YA, 453.	Libro
2021	0	Ramírez, M. A. M. (2021). ¿ La crisis de Covid-19 conduce hacia el establecimiento de la renta básica universal?. Relaciones Laborales y Derecho del Empleo, 9(1).	Artículo

Fuente: Autora

Referencias totales: 246 de 396 resultados posibles.

Criterios de selección y búsqueda de la información

Motivos por los cuales algunas referencias no fueron incluidas:

- Referencias repetidas
- Documentos no disponibles
- Documentos irrelevantes

Alrededor de un tercio de las referencias incluidas cubren el asunto de la RBU o Renta Básica Universal de forma tangencial o muy marginalmente. Sin embargo, fueron incluidas teniendo en cuenta los posibles usos para explicar el origen de la propuesta de RBU o los problemas sociales ante los que se muestra como solución (como la automatización o la crisis derivada del COVID-19).

Los documentos que presentan claramente haber trabajado un caso/propuesta enfocada geográficamente incluyen en la columna E el país/región relacionado. No se designó los que referían a Latinoamérica como región y/o Colombia especialmente pues se entiende que pueden ser relevantes para el proyecto de investigación. Además, los documentos Libro incluyen tanto libros como capítulos de libros.

Resultados

Ventajas y desventajas de la Renta Básica Universal identificadas en investigaciones previas

Ventajas

Las ventajas de una renta básica son varias “entre ellas está la seguridad económica, una mejor distribución de la renta, la posibilidad de elegir entre trabajo asalariado y tiempo libre, mejores condiciones laborales, el derecho a la reivindicación, puede significar un garante contra la pobreza, puede relacionarse con la igualdad de género, autonomía personal y un apoyo para los grupos socialmente problemáticos, entre muchas otras ventajas” (La República, 2020).

En primer lugar, “la seguridad económica es un beneficio que se confiere a cada ciudadano al saber que tiene una renta que garantice la cobertura de sus necesidades básicas utilitarias más elementales de forma permanente y que tal renta es dada por un derecho natural de ciudadanía sin ningún tipo de condición. Esta constituiría una red de seguridad a todos los ciudadanos que permita llegar hasta los grupos más necesitados, además esta renta podría contribuir por obvias razones a redistribuir la renta de forma equitativa aumentando los ingresos de los grupos más pobres de la comunidad” (Bernal, 2018).

La confederación Sindical Internacional ha citado las siguientes ventajas (2017):

- Mejora de las condiciones de trabajo al proporcionar un nivel de seguridad económica garantizado a todos, los trabajadores/as no se verían obligados a aceptar condiciones de trabajo abusivas.
- Apoyo al desarrollo de competencias que ayudaría además a que las personas pudieran desarrollar sus competencias y su capacitación, ya que tendrían un nivel de apoyo financiero garantizado mientras prosiguen su educación o formación profesional.

- Facilita que las personas accedan a la asistencia ya que una renta básica llegaría a los pobres con mayor facilidad que un sistema dependiente del nivel de ingresos, al no imponerse complejos criterios de elegibilidad ni procesos de solicitud. Además, evitaría la estigmatización.

- Reducción de los desincentivos al trabajo al reducir el riesgo de “trampas de las prestaciones” ya que las personas podrían trabajar y continuar recibiendo una prestación, a diferencia de muchos sistemas de “redes de seguridad” en las que podrían verse atrapadas puesto que se les retirarían los beneficios si empiezan a ganar un sueldo.

Viene constatándose desde hace décadas el bajo gasto en protección familiar en el mundo. La renta básica supone una ayuda importante para la infancia y para las familias que tienen menores en su seno. En esa misma línea, puede ser un pequeño incentivo para incrementar la natalidad, al facilitar recursos adicionales con la llegada de descendencia y paliar el temor a no poder afrontar los gastos que esto supone. Dadas las actuales condiciones demográficas del mundo, este incentivo ha de considerarse una ventaja adicional. (Zalakain, 2014, p.58)

Un argumento a favor de la renta básica “es la posibilidad que da a sus perceptores de llevar a cabo sus propios proyectos, ofreciendo así una igualdad de oportunidades. De esta forma, se asegura que el Estado dé a todos sus ciudadanos un mismo punto de partida, aumentando igualmente su libertad y sus posibilidades” (Raventós et al., 2012)

Otra ventaja que representa la Renta Básica es la posibilidad de unificar el sistema asistencial de prestaciones públicas con el sistema fiscal, “evitando disfunciones entre ingresos y gastos, garantizando la progresividad del sistema fiscal y favoreciendo la transparencia del mismo ante los ciudadanos” (Sanzo & Pinilla, 2004). De esta forma se resuelven ciertos problemas, relativos a la pobreza, que no se logran a través de los impuestos progresivos, como el IRPF en España. “A través de este último impuesto, se obtiene un

importante efecto redistributivo de la riqueza, pero el mismo no alcanza a aquellos ciudadanos que se encuentran por debajo del mínimo exento del impuesto. Es por esta razón, por la que, a través de un impuesto negativo sobre la renta, se podría trasladar dichos efectos a todos los ciudadanos, reduciendo así la pobreza” (Granell Pérez & Fuenmayor Fernández, 2015).

Por último, está la ventaja que expone Sanzo (2005) donde la renta básica universal “Permite una simplificación de los trámites de investigación sobre la situación económica de los posibles perceptores. Esto favorece la gestión de las ayudas sociales, además de permitir que los trabajadores sociales puedan prestar una mayor atención a la integración e inserción de personas en riesgo de exclusión social”

Desventajas

Llevada a la realidad, La Renta Básica universal tendrá un alto coste. “Es cierto que se eliminarían otros programas de ayuda social para centrarlo todo en esa renta mínima garantizada a todo el mundo, ahorrando el coste y la burocracia asociados a programas como el subsidio por desempleo o las ayudas para la educación y otros” (Allard, 2020). Pero muchas simulaciones de una renta universal indican que su coste fiscal sería mucho mayor que el del conjunto de esos programas. Así que, “es insosteniblemente caro y pondría en peligro la capacidad del estado para mantener la calidad de los servicios públicos, como la sanidad, la educación y el cuidado de los ancianos” (Torry, 2017).

Una de las desventajas generales que observan los críticos de la RBU es que al ser universal no distingue del nivel de riqueza del sujeto beneficiario, ya que todos son sujetos de derecho de esta política, siendo desde esa perspectiva discriminatoria (Gimeno, 2015). Sin embargo, esta crítica se resuelve si la RBU es entregada de manera progresiva, de modo que la RBU tenga relación con los ingresos y presupuesto familiar y esté acompañada de respaldos estadísticos.

Ahora bien, a continuación, se enunciará una serie de desventajas presentadas por el autor (Zheng, 2017):

1. Existencia de presión financiera asociada con la renta básica universal. Esto es debido al alto coste que puede suponer el tener que hacer un ingreso a toda la población, teniendo como efecto el aumento de los impuestos.

2. Relativo a la administración. Esto es debido a que, como la recaudación es a través de impuestos, se necesita un sistema fiscal y administrativo muy desarrollado, así como un sistema de recopilación de información eficiente.

3. Otro de los argumentos negativos es que las personas pueden decidir no trabajar y únicamente recibir el dinero otorgado por la renta, sin que haya una reciprocidad entre derechos y obligaciones.

4. Posible disminución de los salarios, ya que se consideraría la renta básica como un complemento del salario mínimo interprofesional.

También otra de las posibles desventajas según Bergman, B. (2003) “consiste en la pérdida del control de poder de los padres a los hijos: Los padres pueden sentirse bajo la presión de dejar a los hijos usar el dinero que les corresponde, haciendo que los hijos abandonen el hogar a edades muy tempranas, con las consecuencias que esto puede tener en su Educación”.

Para finalizar, La Renta Básica Universal desincentiva el trabajo. Si se garantiza una renta a cada individuo, el incentivo para trabajar disminuiría, especialmente para las rentas más bajas.

Análisis respecto a las citas evidenciadas en este capítulo

Más que determinar que son más las desventajas o las ventajas, es analizar el contexto global que se afronta, primero, la desigualdad y su consecución es evidente, invasiva y sistemática; segundo, con los últimos golpes a la economía global la brecha de pobres

aumentó. Este tema de la pobreza más que señalarlo es comprenderlo, puesto que el desplazamiento de la mano de obra es inminente por la automatización. Suponiendo que se asume como cierto que la renta básica universal desincentiva el trabajo, de entrada, la inteligencia artificial volverá obsoletos muchos puestos de trabajo, a muchas personas no las van a necesitar y los estados deben tener la responsabilidad de asumir el bienestar de esas gentes. Es decir, si los gobiernos neoliberales permiten un capitalismo salvaje donde la tecnología crea multimillonarios dueños de empresas que necesitan poca mano de obra, entonces, tienen la obligación de generar un sistema que cobije a todos los desfavorecidos que dejó la creación y puesta en marcha de estos sistemas económicos modernos. El común denominador de la gente es el deseo de trabajar para mejorar su calidad de vida, entonces sería caer en lo absurdo asegurar que la RBU va desestibar el funcionamiento de la economía.

¿Cuáles son las consideraciones a las que se puede llegar considerando el caso y contexto colombiano?

Colombia tiene pobreza extrema y multidimensional, con los enfoques político-económicos no se ha logrado disminuido, sino que en cambio, la clase media es quien debe asumir las políticas fiscales que el gobierno de turno genera. Ahora bien, si lo que ha disminuido es la clase media entonces ha aumentado la clase pobre y la clase rica, siendo necesario programas como la RBU. Entretanto, la RBU como lo dicen sus siglas, es “universal” quiere decir que no sólo es para todos sino entre todos. Quiere decir que los poderosos no sólo de Colombia sino del primer mundo estarán obligados a hacer parte de esa política, gobiernos elitistas y con riqueza podrán hacer un abordaje social a partir de estos lineamientos de la RBU. Si solo fuera colombianos para colombianos, seguramente el país se quiebra, no habría un sostenimiento de coyuntura, en cambio, si por ejemplo los millonarios de Silycon Valley ayudando a erradicar el hambre de los desiertos de la guajira (todo esto hablando desde la utopía de los precursores de la RBU)

Posibles aplicaciones de la Renta Básica en la superación de la pobreza y disminución de la desigualdad en Colombia

Es muy importante analizar que en el proceso de desarrollo de esta monografía se ha podido identificar que si bien la Renta Básica es una opción muy interesante para erradicar la pobreza y contribuir al desarrollo social en los países, cabe mencionar que en algunas naciones en vía de desarrollo como es el caso de Colombia, factores como la deuda externa y la corrupción hacen un poco inviable la idea, ya que los recursos, además de ser invertidos en sectores que resultan ser fundamentales, también son apropiados por la corrupción en un alto porcentaje y esta se queda con una buena parte del presupuesto del país.

Según un informe de la Contraloría General de la Nación (2018) “La corrupción les quita a los colombianos cerca de 50 billones de pesos anuales, además esos 50 billones de pesos al año cubrirían ocho veces el valor adicional (6,2 billones de pesos) de las reformas tributarias que al año o cada dos años plantean los gobiernos de turno” y se menciona que “la corrupción también sobrepasa todo el presupuesto de educación, que fue de 37,5 billones de pesos, lo mismo que el de defensa (31,6 billones de pesos) y salud (24,6 billones de pesos), por lo que esos 50 billones de pesos anuales que le quita a los colombianos la corrupción equivalen al 19% del presupuesto general de la nación para el año 2019”.

Todo esto permite que se identifique la dificultad de la implementación de la Renta Básica en Colombia, el desarrollo integral de la población y la satisfacción de sus necesidades es el eje fundamental de una Renta Básica en un escenario anterior y mucho más relevante actualmente en tiempos de pospandemia, lo que sin duda permitiría la reducción de la pobreza y la desigualdad social. Se refleja la imperante necesidad de que desde el Estado asuma una posición mucho más responsable con el proceso de desarrollo social, abarcando cada uno de los elementos de la vida de los seres humanos y no solo el aspecto económico. Sin duda, con cada una de las percepciones y definición de la pobreza que se relacionan en la

monografía, es un fenómeno que no puede ignorarse, que tiene implicaciones de índole mundial y que determina un proceso de vulneración de derechos a gran escala, sin embargo, otorgar unas cuantas ayudas o programas de mitigación no representa la solución ni para un grupo focalizado ni para toda la ciudadanía de manera general.

Es prioritario que se agencien propuestas que permitan determinar o establecer alternativas de solución que además de ser sostenibles sean sustentables para las débiles economías de América latina y específicamente la de Colombia. Además, la búsqueda constante de alternativas que despierten el interés de los procesos estatales debe ser el camino que se emprenda para aportar en el desarrollo de nuevas propuestas factibles y con viabilidad. El planeta se encuentra lejos de cumplir con el primer Objetivo Global del Desarrollo, y es la academia quien llama a instar estrategias adecuadas para darle cumplimiento.

También “numerosos gobiernos y parlamentos de la Unión Europea, incluido el Parlamento Europeo, han recibido informes detallados sobre la propuesta en las últimas décadas. Todo ello debería llevarnos a una conclusión preliminar: la renta básica puede ser discutible y de difícil aplicación, pero no es una locura descabellada ni una ocurrencia excéntrica” (Noguera, 2014) Puesto que a la par incrementa el desplazamiento de la mano de obra por parte de la robótica será necesario medidas de contingencia.

Se sugiere que la renta básica sea de aplicación gradual. Claus Offe (2001) sugiere que “los ancianos, los jefes de hogar en familias monoparentales, los discapacitados de cierto grado, los estudiantes mayores de 15 años podrían ser grupos prioritarios para cubrir. Criterios para identificarlos serían la vulnerabilidad y la urgencia de sacarlos del mercado de trabajo., además, un principio de reversibilidad que permita el aprendizaje social y que en nuestro medio puede operar por la escasez de recursos”. Entretanto, dentro del debate latinoamericano en lo que respecta a la superación de la pobreza y disminución de la desigualdad, hoy se orienta a introducir ciertas condiciones, especialmente relacionadas con

la asistencia a la primera infancia o la participación en algunas actividades cívicas o sociales. También, se hace necesario iniciar con la garantía de la universalización de servicios sociales básicos como la salud, la nutrición y la educación.

Además, para la RBU es claro el camino que se ha comenzado a trazar, “frente a la necesidad de un ingreso que respalde las condiciones de vida de las poblaciones, bien sea a través de planes piloto o con la aplicación directa de medidas como la señalada en España, que se emplea temporalmente también en Estados Unidos, Argentina, Alemania, Italia, y que ya se ha convertido en una recomendación de política por la Organización de Naciones Unidas y particularmente por la Cepal en América Latina” (Oppenheimer, 2018). También, “el mundo del trabajo cambiará; lejos de pensarse que se eliminará, seguro surgirán nuevos trabajos y se destruirán otros, lo cierto es que cada vez el sistema es incapaz de generar trabajos para toda la población, la alta informalidad da cuenta de ello, es el rebusque el que caracteriza J. A. Rendón hoy las vidas de las poblaciones, no un trabajo formal y decente” (Oppenheimer, 2018). Con lo dicho por el autor, se toma la lección de que la aplicación de la RBU no obedece sólo a la pobreza sino a la inminente evolución humana debido a la sustitución del trabajo.

Variables involucradas en la financiación e implementación de la Renta Básica en Colombia

La renta básica universal tiene relación con el sueldo mínimo al ser también un ingreso para suplir necesidades básicas. Por ejemplo, Colombia es uno de esos países donde la pandemia no ha frenado el alza del salario mínimo. A partir del 1 de enero de 2021, el salario mínimo neto con el auxilio de transporte aumentó un 3,5% interanual (de 910.433 pesos a 942.298 pesos). Este es el resultado número 27 de 56 países incluidos. Por su parte,

los salarios mínimos aumentaron un 9,8% interanual en Chile, Brasil un 6,7% y en España un 3,3%. (Bonet, et al., 2020)

Ahora bien, una variable directa involucrada es la transformación tecnológica al país, ya que “debido a la rápida transformación tecnológica que afecta al empleo, puede ser posible que en un futuro muchos de los empleos actuales no existan, ya que serán realizados por máquinas, la evidencia sobre este tema aún no es concluyente, sin embargo, ya es visible como algunos de los empleos que antes eran realizados por personas, actualmente se hayan mecanizados, y la presencia humana en este campo se reduce a una mera supervisión del proceso” (Raventós et al., 2012). Como consecuencia, “el número de puestos de trabajo que serían necesarios se reduce considerablemente. En este sentido, integrantes del Programa Oxford de investigación sobre los impactos de la tecnología en el futuro, establecieron que casi el 50% de los trabajos en el futuro se encuentran en riesgo de ser informatizados. Es por esta razón, por la que casi se ha calificado de inevitable la implementación de la renta básica universal, ante la posible pérdida de numerosos puestos de trabajo por el avance tecnológico” (Raventós et al., 2012).

La variable laboral está directamente relacionada. Según Pateman (2004) “la renta básica ofrece a los ciudadanos un mayor poder de negociación sobre las condiciones laborales, que, si bien antes mencionábamos como una ventaja en el caso de trabajos mal remunerados y con condiciones abusivas, también puede llevar a rechazar trabajos con condiciones decentes, en mayor o menor medida; y por otro lado, da al ciudadano la posibilidad de elegir el no trabajar, ya que esta renta le atribuye la posibilidad de sobrevivir, aunque sea modestamente. Si trabaja menos gente, habrá menor producción y menor renta a repartir”. También se generarán menos puestos de trabajo, y menores ingresos para el gobierno que es el que tiene que financiar el subsidio.

Otra variable es el presupuesto público, la presión sobre el presupuesto público al llevar a cabo la RBU es muy fuerte, si actualmente no es sostenible el desfaldo en el futuro podría ser aún mayor.

Ahora bien, se añade la necesidad de profundizar en la variable control-administración para poder financiar la Renta básica universal, Una de las mayores consecuencias administrativas es que implica no sólo un número más extenso de familias en este subsidio, sino, mucho peor, que lo que tenga derecho a recibir como subsidio cada familia dependerá de sus formas de vivir, la ciudad, los hijos y las necesidades contextuales. Entonces, la administración estatal deberá por lo tanto ser capaz de controlar dicho contexto.

Una variable involucrada de suma importancia en la financiación e implementación de la Renta Básica en Colombia son los derechos. Por ejemplo, derechos como la igualdad y libertad, en el Estado Social de Derecho la igualdad material es determinante como principio fundamental que guía las tareas del Estado con el fin de corregir las desigualdades existentes, promover la inclusión y la participación y garantizar a las personas o grupos en situación de desventaja el goce efectivo de sus derechos fundamentales (Sentencia 1064 de 2001, C.C.). Entretanto, el Estado Social de Derecho busca realizar la justicia social y la dignidad humana mediante la sujeción de las autoridades públicas que lleven a cabo la forma (que sería la RBU) de hacer que muchas familias tengan acceso a estos derechos y que se les garantice mínimamente la dignidad humana.

Además, se involucra la variable producción-productividad, si la gente no está comprometida o vinculada para hacer producir ese dinero, sino que por el contrario estará dedicada al tiempo de ocio mientras a la par puede recibir cada mes la bonificación y no preocuparse por aprender algo que pueda mejorar su situación a futuro; esto generará improductividad en muchos sectores de la economía que requieren capital de trabajo.

Por último, cabe mencionar la variable costo de vida e inflación porque seguramente, al momento de otorgar este subsidio va a haber un aumento en los costos de la canasta familiar. Es decir, implementar la RBU crea una gama de retos que van desde la transformación de las políticas públicas actuales, por la modificación de procesos productivos y cambios en los valores sociales e individuales de los ciudadanos del mundo (Eleconomista, 2017). Este reto más que su viabilidad económica, resulta ser una de las principales percepciones que tienen los ciudadanos del mundo acerca de recibir una RBU.

Conclusiones

En el desarrollo de la presente investigación, se ha analizado de una forma muy profunda diferentes maneras en las que se puede observar la Renta Básica así como su evolución y los principales autores que la han estudiado y han llevado a que este concepto pasara de ser algo desconocido a una teoría relevante para el desarrollo de la sociedad gracias a autores como Philippe Van Parijs (2004) el cual entendía la Renta Básica como “un ingreso abonado por la comunidad política a todos sus miembros, de manera individual y sin requisitos probatorios o trabajos”. (Ramos, 2018, p. 8) Estudios similares han contribuido al desarrollo de esta teoría y a tenerla en cuenta en el modelo económico por el que optan algunos países, así mismo es necesario alentar el desarrollo de más fuentes de información que hablen sobre cuáles serían las ventajas y desventajas de este modelo y su implementación.

También se pudo constatar que los gobiernos locales en Colombia hacen una labor complementaria y no sustituyen (contrario a lo que comúnmente se piensa) en su alcance al gobierno nacional, pueden acordar brindar ayuda (como lo hacían antes de la pandemia) por medio de subsidios condicionales pero estos usualmente tienen un trasfondo político y clientelista, además algunos políticos re direccionan estas ayudas para que lleguen a determinados hogares que les permitan conseguir votos, por esta razón se apela a la esencia misma de la Renta Básica cuyo carácter no condicional es un derecho ciudadano de acceso universal.

Una vez identificados los gastos más importantes para las familias, como son su alimentación, vestido, calzado, vivienda y transporte público, se identificaron los factores que inciden en las diferentes formas de consumo en función de las características de cada hogar, análisis en donde se encontró que el número de dependientes y/o familiares, el tamaño de la ciudad de residencia y la edad de los sustentadores de la familia fueron las características más

importantes que pueden influir significativamente en las circunstancias individuales de cada ciudadano y por ende en sus necesidades de vida.

La configuración de una sociedad justa, más igualitaria y menos violenta que rompa los paradigmas históricos que la han configurado, pasa por la posibilidad de implementar una política radical como es la RBU que puede transformar desde sus cimientos la historia y el contexto de Colombia, llevándola a mejorar los vínculos entre el Estado y los ciudadanos y a la vez entre ellos, siendo la base para consolidar la paz que ha sido tan esquiva. Sin embargo, su implementación requiere de una comprensión previa de las percepciones sociales de los colombianos configuradas por procesos históricos y sociales, para con base en ellas, poder formular y desarrollar una implementación de RBU acorde con las particularidades de un pueblo tan diverso y complejo como lo es el colombiano.

Referencias Bibliográficas

- Acuña, J. (2020). Percepciones sociales acerca de la posibilidad de implementar una Renta Básica Universal en Colombia. Universidad de Bogotá Jorge Tadeo Lozano. p. 63-97.
 Disponible en:
https://www.utadeo.edu.co/sites/tadeo/files/collections/documents/field_attached_file/tesis_johanna_acuna.pdf
- Álvarez Mejía, I., & Cárdenas Jaramillo, A. M. (2006). La renta básica: mecanismo alternativo para la disminución de la desigualdad socioeconómica en Medellín (Antioquia–Colombia) (Bachelor's thesis, Economía). UNIVERSIDAD EAFIT. 86 p.
- Allard Gayle (2020) Pros y contras de la Renta Básica Universal. E BUSINESS SCHOOL y de IE University. <https://www.americaeconomia.com/analisis-opinion/pros-y-contras-de-la-renta-basica-universal>
- Arias, P. (2012). Caracterización del modelo de universalización y focalización utilizado en las políticas públicas. *Revista Ciencias Humanas*, 9(1), 97-111:
https://scholar.google.es/scholar?cluster=3937466719358758857&hl=es&as_sdt=0,5
- Arriagada, I. (2005). Dimensiones de la pobreza y políticas desde una perspectiva de género. *Revista de la CEPAL*, 2005(85), 101-113. <https://doi.org/10.18356/9b70c5f7-es>
- Arrieta, E. (2020). Diferencia entre pobreza y desigualdad. Diferenciador.
<https://www.diferenciador.com/pobreza-y-desigualdad/#:%7E:text=De%20esta%20forma%2C%20cuando%20se,que%20los%20recursos%20se%20reparten.>
- Barrientos, A. y Hulme, D., (2010): Just give money to the poor: The development Revolution from the Global South. <https://www.oecd.org/dev/pgd/46240619.pdf>
- Bejarano Beltrán, V. P., Mejía Cantillo, J. M., Molano Camargo, Á. M., Munévar Riaño, J. P., & Vargas Silva, D. C. (2019) Historia y proyección del concepto de renta básica

universal. *Equidad y Desarrollo*, (33), 211-234. Disponible en:

<https://doi.org/10.19052/eq.voll.iss33.11>

Bebbington, A. (2005). Estrategias de vida y estrategias de intervención: el capital social y los programas de superación de la pobreza. *Voces de la pobreza*. Santiago, Chile: FSP. https://repositorio.cepal.org/bitstream/handle/11362/2423/S055306_es.pdf

Bergman, B. (2003): “Un estado de bienestar al estilo sueco o renta básica” en Ackerman, B., Alstott, A. Y Van Parijs, P. (2003), *Rediseño de la distribución: renta básica y las subvenciones de las partes interesadas como piedras angulares alternativas para un capitalismo más igualitario*: pág. 107- 116

Bernal, R. et al. (2018) Informe final de la Comisión de gasto e inversión pública. Fedesarrollo, Bogotá, D.C.

Bonet-Morón, J., Ricciulli-Marín, D., Pérez-Valbuena, G. J., Galvis-Aponte, L. A., Haddad, E. A., Araújo, I. F., & Perobelli, F. S. (2020). Impacto económico regional del Covid-19 en Colombia: un análisis insumo-producto. Documento de Trabajo sobre Economía Regional y Urbana; No. 288. Disponible en: https://repositorio.banrep.gov.co/bitstream/handle/20.500.12134/9843/DTSERU_288.pdf?sequence

Centro de Investigaciones para el Desarrollo, (2006). *Bienestar y macroeconomía 2002-2006: el crecimiento inequitativo no es sostenible*. Universidad Nacional de Bogotá.

CEPAL. (1991). *Magnitud de la pobreza en América Latina en los años Ochenta*. Naciones Unidas, Santiago de Chile.

CEPAL. (1997). *Poverty Statistics, Santiago Seminar, 7-9 May 1997*. Naciones Unidas, Santiago de Chile.

- Comisión Económica para América Latina y el Caribe-CEPAL. (2015). *Anuario estadístico de América Latina y el Caribe*. Santiago de Chile: Comisión Económica para América Latina y el Caribe, Naciones Unidas.
- Confederación Sindical Internacional (2017) Renta básica universal. https://www.ituc-csi.org/IMG/pdf/universal_basic_income_es.pdf
- Crocker, D. A. (2016). Enfrentando la desigualdad y la corrupción: Agencia, empoderamiento y desarrollo democrático. *Veritas*, (34), 63-74.
- Departamento Nacional de Planeación (2006). Misión para el Diseño de una Estrategia de Reducción de Pobreza y la Desigualdad (MERPD). Pobreza y desigualdad en Colombia. Diagnóstico y estrategias. Resumen.
- Eleconomista (2017). El experimento de la renta básica en Finlandia da sus frutos: primeros signos positivos.
- Espitian, J. (2020). ¿Qué es la renta básica y cómo se podría implementar en Colombia?. investigador del Centro de Pensamiento en Política Fiscal de la Universidad Nacional de Colombia (UNAL). <https://unperiodico.unal.edu.co/pages/detail/que-es-la-renta-basica-y-como-se-podria-implementar-en-colombia/>
- Ferrari, C. F. J. (2020). Renta básica universal. Economipedia. <https://economipedia.com/definiciones/renta-basica-universal.html>
- Gimeno, Juan (2015). Economistas sin Frontera. “6 ventajas de la Renta Básica frente a la Renta Mínima”, enero. https://repository.eafit.edu.co/bitstream/handle/10784/552/Iara_AlvarezMejia_2006.pdf?sequence=1
- Gómez, V. & Sánchez, T. (2020). *Entender la renta básica*. Editorial GEDISA.

- Granell Pérez, R. & Fuenmayor Fernández, A. (2015). El Impuesto Negativo sobre la Renta: una propuesta de transición (XXII Encuentro de Economía Pública). Servicio de Publicaciones de Economía Aplicada – Universidad de Valencia, Valencia, España
- Huerta, R. (2012). Pobreza, distribución del ingreso y renta básica. *Economía UNAM*, 9(26), 68-81.
- Mesa, J. C. P. (2008). Factores relevantes en la medición de la pobreza y el desarrollo humano: índices PNUD. *Revista de economía mundial*, (19), 183-197.
- Miller, S. & Roby P. (1967). Changing Social Stratification, en Peter Townsend, *The concept of Poverty*, op, cit., p.143.
- Molina, C. (2006). Universalismo básico. Una nueva política social para América Latina. Banco Interamericano de Desarrollo/ planeta, Washington, DC. ISBN: 1597820342
- Molina, K. (2021). RENTA BASICA FOCALIZADA: POBREZA Y DESIGUALDAD EN EL CONTEXTO COLOMBIANO. UNIVERSIDAD ICESI.
https://repository.icesi.edu.co/biblioteca_digital/bitstream/10906/88715/1/TG03237.pdf
- Nina, E. (2007) ¿Cuál es el mejor indicador de pobreza para la orientación del gasto público social? *Revista Papel Político*. Junio-Julio 2007. Bogotá
- ONU (2005) Cumbre Mundial, 14 a 16 de septiembre de 2005, Nueva York. Los Objetivos de Desarrollo del Milenio: cinco años después (Sede Web)
<https://www.un.org/es/conferences/environment/newyork2005>
- Oppenheimer, A. (2018). ¡Sálvese quien pueda!: El futuro del trabajo en la era de la automatización. España. Debate.
- Pateman, C. (2004). Democratizar la ciudadanía: algunas ventajas de una renta básica. *Política y Sociedad*, 32(1), 89-105.

- Portafolio (2018) Lo que nos roba la corrupción Este mal le quita anualmente a los colombianos 50 billones de pesos. Portafolio.co calculó lo que se podría hacer en el país con este dinero. Portafolio.co (Sede Web) (Agosto 25 De 2018)
- <https://www.portafolio.co/economia/lo-que-nos-roba-la-corrupcion-en-colombia-520437>
- Ramos Contreras, E. (2018). Renta Básica:¿ realmente la solución?. FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS Y EMPRESARIALES (ICADE). Universidad Pontificia Comillas, Madrid. 55 p.
- Raventós, D., Raventós, S., Fearn, H., Arcarons, J., Ferrero., Á., Torrens, L., ... & Rodríguez Lejarza, A. (2012). Monográfico sobre la Renta Básica
- Rodríguez O. 2002, La seguridad social en la encrucijada, 3 tomes, Ministerio de salud, CID-Universidad Nacional de Bogotá.
- <https://repositorio.comillas.edu/xmlui/bitstream/handle/11531/18890/TFG%20RAMO%20S%20CONTRERAS%20ENRIQUE.pdf?sequence=1>
- Sanzo González, L. (2005). La introducción de la renta básica en España. Cuaderno de Relaciones Laborales, 23 (2), 123-149. Asociación Red Renta Básica
- Sen, A. (2000). Desarrollo y Libertad. Editorial Planeta Colombiana S.A. Bogotá, Colombia.
- Sistema de las Naciones Unidas en Perú-SNUP (2013). Perú: Tercer Informe Nacional de Cumplimiento de los Objetivos de Desarrollo del Milenio. Lima, Perú. Presidencia del Consejo de Ministros del Perú.
- Torry Malcom (2015). “Renta Básica Universal: definiciones y detalles”. Diciembre,
- Trocel Helen (2021) Estudios: Colombia y el salario mínimo. América Retail. Disponible en: <https://www.america-retail.com/estudios/estudios-colombia-y-el-salario-minimo/>
- Zheng, Y., Guerriero, M., López, E. V. y Haverman, P. (2017): Renta Básica Universal: A hoja de trabajo.

ZALAKAIN, J. (2014): “Bases para la activación del sistema de garantía de ingresos en España”. En Precariedad y cohesión social. Fundación FOESSA Pp. 51-61.